



**LXXV**  
**LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 033 J Bis

• 27 de abril 2022.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona Garcia**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Merari Olvera Diego**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN  
CON EL TEMA DE 1° DE MAYO, DÍA  
INTERNACIONAL DEL TRABAJO, PRESENTADA  
POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO  
PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO.**

Dip. Adriana Hernández Iñiguez,  
Presidenta de la Mesa Directiva y de  
la Conferencia para la Programación  
de los Trabajos Legislativos.  
Presente.

El que suscribe, diputado local J. Reyes Galindo Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de esta Septuagésima Quinta Legislatura, en ejercicio del derecho que a mi favor consagran los numerales 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y establecer *Postura en relación con el tema del 1° de mayo, "Día Internacional del Trabajo"*.

Compañeros y compañeras diputadas, hoy hago uso de esta máxima tribuna para reconocer, pero sobre todo, destacar la importancia y las grandes repercusiones que han ocasionado hasta este momento, aquel acontecimiento de Chicago en un día primero de mayo de 1886. Ese suceso solo sería una muestra de la grave explotación que millones de trabajadores sufrían alrededor del mundo, sin dejar de lado a todos y todas las mexicanas que, bajo el yugo de aquellos grandes poderíos empresariales e incluso gubernamentales, eran sometidos a extensas horas de trabajo, un salario miserable, deplorables condiciones de trabajo y un trato indigno.

Fueron muchos años de manifestaciones, luchas, exigencias y no se diga del derrame de sangre que costó, conseguir solo una cosa; lo justo, conseguir lo que por derecho les corresponde a millones de trabajadoras y trabajadores.

En nuestro país fue hasta el año de 1913 cuando por primera vez, y en el medio de la revolución mexicana, se conmemoró por primera aquella fecha tan importante, en una manifestación de más de 25 mil obreros, convocados por la Casa del Obrero Mundial, hecho que sin duda nos deja claro que por encima de cualquier conflicto, cualquier interés, siempre, estará por encima la dignidad de aquellos que hacen de nuestra patria ese ente lleno de fortaleza, valentía y con un enorme corazón, para dar lo mejor de sí, por México.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta LXXV Legislatura tenemos la firme convicción que las condiciones son igual de importantes como el trabajo en sí mismo.

Y es que, si bien el trabajo dignifica el alma de las personas, hacerlo en condiciones indignas genera

profundos daños emocionales, psicológicos y afectivos en las personas, sus familias y por supuesto en el mismo espacio laboral en el que se desarrollan generando un círculo vicioso que debe romperse de tajo generando legislaciones, regulaciones y políticas públicas efectivas y transformadoras de la realidad económica, social y cultural del trabajo y de los trabajadores.

La realidad económica, financiera y productiva en nuestro país y en el mundo se encuentra llena contrastes, pero eso no significa que habremos de quedarnos cruzados de brazos esperando que estas se corrijan solas sin la intervención gubernamental, tal y como lo afirman los fundamentalistas del mercado.

Este tipo de reflexiones poco les importaron a los gobiernos neoliberales que durante más de 30 años hicieron poco o nada para dignificar las condiciones de trabajo y empleo en nuestro país, sin embargo, a quienes estamos convencidos del proyecto de la cuarta transformación del estado y del país, esto no solo nos preocupa, sino que también nos ocupa. Y es que una población que pierde poder adquisitivo, también reduce el consumo, la inversión y por su puesto la capacidad de ahorro lo que los condena a perpetuidad a no poder contar con los medios suficientes para encontrar mejores oportunidades de desarrollo y bienestar económico y social.

Este día del trabajo resulta crucial para la reflexión sobre el cómo se encuentra el panorama laboral de Michoacán y de México. Usar el pasado para comprarlo con el presente nos dará una mejor perspectiva de cómo será el futuro del trabajo.

Debemos dejar muy claro que el derecho al trabajo constituye un derecho indispensable que conlleva al ejercicio de otros derechos, pues es claro que este, asegura una vida digna, y para lo anterior podemos hacer referencia al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), en el cual se le reconoce al trabajo como a la base de la dignidad de los miembros de la familia y de sus derechos iguales e inalienables, de igual manera establece y asegura condiciones de seguridad laboral y una remuneración equitativa y justa que les permita vivir y asegurar una vida de calidad para sus familias, de igual manera, el descanso y disfrute de tiempo libre.

Tan solo y haciendo referencia al tiempo establecido de vacaciones, y de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el lugar más bajo de Latinoamérica, tan solo en nuestro país, la Ley Federal del Trabajo, establece que se tienen por derecho solo seis días de

vacaciones pasado el primer año de trabajo; lo superan naciones como Ecuador, Venezuela y Bolivia, en donde las personas tienen por ley 15 días para descansar.

Viéndolo de esta manera, y a sabiendas que es un Pacto Internacional que tiene repercusiones directas en nuestro país, es necesario reflexionar y analizar si todos y todas las trabajadoras de nuestro Estado, cuentan con lo que ahí se plasma; la realidad es que nos falta mucho por hacer.

Con responsabilidad y de convicción considero innegables los avances que ha tenido el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, como los aumentos históricos anuales del salario mínimo en el país, prueba de ello es que tan solo de 2021 a 2022 se registró un incremento de 22%, siendo considerado este el mayor incremento en 34 años, esto conforme a información de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

El compromiso de la cuarta transformación con la constante mejora en la calidad del trabajo en nuestro país es innegable, y es que no solo se trata de incrementos salariales, sino también de los beneficios que estos generan en materia de seguridad social de más de 6 millones de derechohabientes registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Vale la pena hacer reiteración al postulado que tenemos como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en Michoacán, cuando hacemos referencia a la dignificación del trabajo y de sus condiciones comprendidas como un gran todo. Puesto que hoy día las condiciones por las que atraviesa el sector productivo en el país tales como la informalidad en el trabajo, el desempleo, y el denominado subempleo no solo resultan ser un problema que afecta a millones de personas, sino que también representa un costo por demás elevado en lo que concierne a nuestras finanzas públicas, puesto que es bien sabido que entre menos personas se encuentran ocupadas y remuneradas para vivir dignamente, mayor es el gasto en programas sociales que buscan mitigar los efectos deleznable de estas condiciones.

Por ello tenemos la firme convicción de que este primero de mayo en él se conmemora el día del trabajo, los discursos si sean críticos, si sean reflexivos, pero sobre todo, que sean muy propositivos sobre lo que podemos y debemos hacer, y aún más allá, que todo lo que aquí digamos, se traduzca en leyes, acciones y políticas públicas que beneficien a toda la clase trabajadora de Michoacán y México; que no se nos olvide que por ellas y ellos estamos aquí.

En el Partido del Trabajo siempre pondremos todo nuestro empeño para reivindicar los derechos de la clase trabajadora, nosotros como partido surgimos de las exigencias de un partido que velara por sus intereses y responderemos a ello siempre.

¡Todo el poder al Pueblo!

Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 21 días del mes de abril de 2022.

Atentamente

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

